

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 21/06/2021

Fecha de evaluación: 09/03/2021

Años de estudio: 2018 y 2019 *

Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P.
Siglas o acrónimo:	CNM
Fecha de constitución:	12/07/1951
Misión:	Servir a la niñez y juventud de escasos recursos y sus familias, mediante una sólida formación académica, técnica, humana y espiritual, que les lleve por sí mismos a ser motores de desarrollo en la sociedad con un sentido cristiano de la vida.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias
Director:	Antulio González Gómez
Estados financieros:	Auditados por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., para los años 2018 y 2019.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 57, otorgada en Monterrey, Nuevo León, el 12 de julio de 1951, ante el notario público el Lic. Ignacio H. Valdez, bajo el nombre de "La Ciudad del Niño, A.C.". El 27 de octubre de 1970, cambió su denominación social a "Ciudad de los Niños de Monterrey, A.C.", según escritura pública número 2,540, ante el notario público la Lic. Irma Fabregat García de la notaría número 36. Finalmente, el 27 de diciembre de 2001, cambió su figura legal a "Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P.", ante el notario público el Lic. José Luis Farías Montemayor de la notaría número 120 del Primer Distrito, en Monterrey, Nuevo León.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CNM701027HZ2 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CNM70102719018 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2021
Domicilio:	Calle Zaragoza, número 659 sur, colonia La Pastora, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8157 8700
Correo electrónico:	informes@ciudaddelosninos.edu.mx
Página de internet:	www.ciudaddelosninos.edu .mx
Permisos de operación y funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar: <p>Colegio de Varones de la Ciudad de los Niños de Monterrey * Primaria.- Número: 2328-53. Clave: 19PPR0116Z. Emisión: 18 de noviembre de 1953. Vigencia: indefinida. * Secundaria.- Número: 05-I-C-001. Clave: 19PES0026A. Emisión: 7 de diciembre de</p>

1987. Vigencia: indefinida.

Colegio de Mujeres de la Ciudad de los Niños de Monterrey

* Primaria.- Número: 23-R-2. Clave: 19PPR0086W. Emisión: 9 de noviembre de 1987. Vigencia: indefinida.

* Secundaria.- Número: 05-IC-002. Clave: 19PES0032L. Emisión: 16 de febrero de 1989 . Vigencia: indefinida.

Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P.

* Preparatoria, clave: 19PCT0051R. Vigencia: indefinida

- Reincorporación de Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P., a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), durante el periodo 2018-2019: "Bachillerato Técnico en Rehabilitación", "Bachillerato Técnico en Nutrición" y "Bachillerato Técnico en Enfermería". Emisión: 21 de febrero de 2018. Vigencia: indefinida.

- Reincorporación del Centro de Desarrollo Tecnológico "Mario J. Montemayor García", a la UANL, durante el periodo 2018-2019: "Bachillerato Técnico en Electrónica Industrial", "Bachillerato Técnico en Máquinas-Herramientas Industriales", "Bachillerato Técnico en Tecnología de la Información y de Comunicación" y "Bachillerato General (a tres años)". Emisión: 21 de febrero de 2018. Vigencia: indefinida.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Consejo Cívico de Nuevo León, ámbito estatal
- Alianza de Donatarias en Adiciones (ADA), ámbito nacional
- Alianza Red Educa por la Calidad de la Fundación Educa México, A.C., ámbito nacional

Premios y certificaciones: "Sistemas de Gestión de la Calidad - ISO 9001:2015", otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., con vigencia indefinida.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Comercio justo
- Talento/conocimiento
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2019
Ingreso total	\$75,552,450
Gasto total	\$71,551,461
Ingresos privados / Ingresos totales	95%
Número total de beneficiarios	10,665
Número de empleados	242
Número de voluntarios	3,120
Voluntarios / total personas	3,120/3,362

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Ciudad de los Niños de Monterrey, A.B.P. (CNM), fue fundada por el Padre Carlos Álvarez Ortiz, quien apoyado por un grupo de empresarios regiomontanos, constituyeron en el año de 1951 un orfanato, atendiendo a una población de 120 menores. En 1986, éste se transformó en un "Centro de Desarrollo Educativo y Familiar", con la misión de servir a la niñez y juventud de escasos recursos, así como a sus familias de los mismos, mediante una sólida formación académica, técnica, humana y espiritual, que les llevase por sí mismos a ser motores de desarrollo en la sociedad con un sentido cristiano de vida.

Actualmente, CNM trabaja con base en un modelo de intervención a través 4 unidades de operación: Unidad Guadalupe, Unidad Topo Chico, Unidad Médica Centenario y Centro de Educación Familiar.

MISIÓN

Servir a la niñez y juventud de escasos recursos y sus familias, mediante una sólida formación académica, técnica, humana y espiritual, que les lleve por sí mismos a ser motores de desarrollo en la sociedad con un sentido cristiano de la vida.

VISIÓN

Lograr un impacto positivo y multiplicador en la sociedad, que eleve el nivel de bienestar y desarrollo.

VALORES

Espíritu de servicio, integridad, optimismo, respeto y responsabilidad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo quinto de los estatutos de la organización, estipula que la administración y dirección de la asociación quedarán confiadas a un Consejo de Directores, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 14 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

El domicilio fiscal de la organización se encuentra ubicado en el municipio de Guadalupe, en el estado de Nuevo León, mientras que su población beneficiaria proviene de la zona metropolitana, se atiende mediante dos centros ubicados (Topo Chico y Guadalupe), en las colonias Gloria Mendiola en el municipio de Monterrey y de la colonia La Pastora en el municipio de Guadalupe.

BENEFICIARIOS

Niños y jóvenes, entre los 4 y 18 años de edad, y sus familias en situación de pobreza, habitantes de zonas aisladas (carecientes de servicios básicos), con características culturales y educativas de tipo marginal (rezago educativo, deserción escolar y bajo acompañamiento por parte de los padres), así como relaciones familiares y sociales inestables (violencia, adicciones, pandillerismo y embarazos no deseados a temprana edad). En el ciclo escolar 2019-2020 se beneficiaron 10,665 alumnos, así como a 898 familias. Además, a través del Programa de Salud Escolar, se atiende por medio de la atención médica, al público en general que lo requiera y a través del Templo Padre Nuestro también se ofrecen servicios a la comunidad en general.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

CNM tiene el objetivo de combatir la pobreza desde la raíz, capacitándolos técnica y humanamente para el trabajo e impulsando su desarrollo y unidad familiar para que, por sí mismos, sean agentes de cambio en su comunidad y logren un impacto positivo y multiplicador. Los programas y actividades llevados a cabo en el ciclo escolar 2019-2020 fueron los siguientes:

- Centro Educativo de Varones (CEV) y Centro Educativo de Mujeres (CEM). Se ofrece un programa académico con educación diferenciada y atención especializada para los niveles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria técnica, con base en el currículo escolar de la SEP y de la UANL, complementado por el currículo adicional y las actividades extracurriculares de CNM: clases de inglés, clases de cómputo (uso de tablets, plataformas en línea y talleres), proyectos de música (orquestas sinfónicas estudiantiles), actividades deportivas (fútbol, básquetbol, voleibol y atletismo), actividades artísticas (música, coro, artes plásticas, danza folclórica y ballet clásico), club de ajedrez, programa emprendedor, prácticas profesionales, atención espiritual y formación doctrinal. Además en caso de ser necesario se ofrece apoyo para útiles escolares y uniformes. Mediante dos centros los cuales son los siguientes:

Unidad Guadalupe: se imparte educación de nivel primaria, secundaria y preparatoria técnica. Para el CEV, en ese ciclo escolar, la formación técnica fue en máquinas y herramientas, así como en electrónica industrial y para el CEM fue en rehabilitación física y enfermería.

Unidad Topo Chico: se imparten los niveles de preescolar y primaria. Las niñas de primaria asisten en el turno matutino, en un horario de 7:30 a 12:30 y los niños de primaria en el turno vespertino, en un horario de 1:30 a 18:30.

En ese ciclo escolar, en las dos unidades se beneficiaron en total a 1,228 alumnos: 86 de preescolar, 690 de primaria, 257 de secundaria y 195 de preparatoria técnica.

* Preceptorías: se ofrece a todos los alumnos, dos veces al mes, una atención especializada, con el fin de orientarlos en el hábito de estudio, fomentar la práctica de valores y fortalecer los vínculos familiares. Además, durante el proceso formativo de los menores, se brinda acompañamiento y asesoría a los padres de familia.

* Alimentación escolar: se provee desayuno a todos los alumnos de la Unidad Guadalupe y Unidad Topo Chico. Mensualmente, en ese ciclo escolar, se sirvieron alrededor de 16,000 desayunos en la Unidad Guadalupe y 1,600 en la Unidad Topo Chico.

- Programa de Salud Escolar. Tiene como objetivo que los alumnos adquieran conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan cuidar integralmente de su salud y así adoptar prácticas alimenticias correctas y un estilo de vida saludable. A través de la Unidad Médica Centenario se realizan las siguientes actividades:

* Revisión anual: se lleva un control del alumnado en cuanto a índice de masa corporal, peso, talla, agudeza visual y auditiva, auscultación torácica, pediculosis, problemas cutáneos, valoración de la marcha y extremidades, adenomegalias cervicales y salud bucal.

* Educación para la salud: se imparten clases enfocadas a la prevención y atención de la salud, se promueve la activación física, se brindan asesorías y guías nutricionales para los padres de familia, se ofrecen talleres de capacitación a docentes, personal de comedores y padres de familia, y se regulan los alimentos que se otorgan dentro de CNM. Además, en ese ciclo escolar se impartieron pláticas de nutrición en ambas unidades de operación.

* Atención médica: se ofrecen servicios médicos a padres de familia y al público en general que no cuenten con prestaciones médicas.

En ese ciclo escolar, con este programa se vieron beneficiados los 9,437 alumnos, así como padres de familia y el público en general.

- Centro de Educación Familiar. El modelo de intervención de CNM tiene como uno de sus pilares la formación de los padres de familia, ya que por principio fundamental, tienen en primera instancia la responsabilidad de la educación de sus hijos. Por medio de este programa se imparte una formación a través de talleres, cursos, asesorías y otros servicios, en las áreas de educación familiar, desarrollo humano y formación para el trabajo. En ese ciclo escolar se beneficiaron 898 familias.

- Programa de Afectividad. Se ofrecen clases de educación afectivo-sexual para cada etapa del desarrollo de los alumnos.

- Templo Padre Nuestro. Se ofrece actividad pastoral, tanto para la comunidad en general, como para los alumnos y sus familias. Atiende una población estimada de 3,000 usuarios.

Para CNM, formar integralmente a un alumno, representa una inversión de \$49,800 pesos, por ciclo escolar, de acuerdo al estudio socioeconómico aplicado, aproximadamente el 90% de las familias, cubre entre el 0% y el 19% de la colegiatura.

Proyecto 2019:

"Fondo de becas Ciudad de los Niños de Monterrey". Realizado en colaboración con la Fundación para Unir y Dar, A.C., con el objetivo de becar a los estudiantes de CNM.

SEGUIMIENTO

CNM elabora una planeación estratégica, la cual en cada centro educativo se hace un seguimiento de los mismos, en donde los responsables de darles continuidad son: el director del Centro Educativo, los coordinadores académicos/formativos de cada nivel y el coordinador de formación; quienes a su vez, a través de diversas juntas, con diferentes actores y lapsos de tiempo variables, trabajan en los avances de las metas establecidas. Los directores de los centros educativos se reúnen con el equipo operativo cuando menos dos veces al mes y con el director general una vez al mes, éste último por su parte, presenta en las juntas del Consejo de Directores, un informe sobre las actividades y casos más relevantes en el periodo.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, cada alumno cuenta con un expediente que contiene requisitos de nuevo ingreso, informe económico, cuadernillo y registro de estudio socioeconómico, solicitud de beca, aviso de privacidad y carta compromiso. La trabajadora social actualiza dicha información cada dos años.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2019 su ingreso alcanzó un total de \$75,552,450 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 95% de los ingresos anuales. Las aportaciones de los donantes particulares fueron la principal fuente de ingresos iguales al 54%, las fundaciones y las cuotas de recuperación fueron proporcionales al 10% cada una, las actividades de procuración de fondos representaron el 9%, los productos financieros fueron equivalentes al 8%, el fideicomiso por parte de CNM fue correspondiente al 2%, las empresas fueron proporcionales al 2% y los donativos en especie fueron iguales a menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 5% de los ingresos anuales. La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Estado de Nuevo León, aportó la totalidad de los recursos.

OTROS

Sus instalaciones se componen de la siguiente manera:

- La Unidad Guadalupe cuenta con seis edificios (dos de primaria, dos de secundaria y dos de preparatoria técnica), en conjunto, el CEV y el CEM, constan de: salones de clase, música, artes plásticas y del club de ajedrez, ludoteca, centro de cómputo, laboratorio de ciencias, talleres de especialidades, biblioteca, comedor, canchas deportivas, estadio de fútbol y sanitarios.
- La Unidad Topochico cuenta con dos edificios (preescolar y primaria), que en conjunto constan de: salones, centro de cómputo, cancha deportiva multiusos y sanitarios.

Adicionalmente, CNM cuenta con una Unidad Médica Centenario, una clínica de rehabilitación física, un Centro de Formación Familiar y un Templo Padre Nuestro (con oratorio).

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, D, E, F, G, H	C
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, D, E	B
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo de Directores, se encuentra conformado por 14 personas, según consta en acta de asamblea del 28 de mayo de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo quinto.- "La administración y dirección de la asociación y su representación legal quedarán confiados a un Consejo de Directores que estará integrado por un número no menor de 5 miembros propietarios (...)"

Artículo trigésimo.- "La vigilancia de la asociación estará encomendada a un Consejo de Vigilancia integrado por tres personas (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con un Consejo de Vigilancia.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo de Directores y se constató que en el 2019 sesionaron en 9 ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en 8 reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 28 de enero, 77%
- 25 de marzo, 77%
- 9 de abril, 58%
- 20 de mayo, 58%
- 1 de julio, 75%
- 19 de agosto, 75%
- 30 de septiembre, 67%
- 21 de octubre, 50%
- 25 de noviembre, 58%

El promedio de asistencia anual fue de un 66%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de las reuniones del Consejo de Directores del año 2019 y se encontró que uno de sus miembros no asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2017 hubo tres ingresos (vocales) y ocho bajas (secretario y vocales), en el 2018 hubo dos ingresos (vocales) y una baja (vocal), en el 2019 hubo un ingreso (vocal) y dos bajas (presidente y vocal) y para el 2020 ingresaron tres personas (secretario y vocales).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el cual declara que ninguno de los miembros del Consejo de Directores recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo de Directores, declarando en el 2019 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los perfiles profesionales de los miembros del Consejo de Directores y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo de Directores está conformado por 3 mujeres y 11 hombres, quienes cuentan con licenciaturas en derecho, contaduría pública, administración de empresas, educación y ciencias de la comunicación, así como ingenierías en mecánico administrador, mecánico electricista, sistemas, software de tecnologías de la información, químico e industrial y de sistemas.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que el director general es ingeniero mecánico administrador, con maestría en administración y el resto del equipo directivo tiene licenciaturas en contaduría pública, relaciones internacionales, educación, trabajo social y en médico cirujano partero con especialidad en cirugía general.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un documento firmado por el presidente, en el que menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros del Consejo de Directores ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo de Directores de los años 2018, 2019 y 2020, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Convocatoria
- Título
- Lugar, hora y fecha
- Asistentes
- Orden del día
- * Aprobación del acta anterior con fecha
- * Informe de operación
- * Gestiones de procuración de fondos
- * Informe financiero
- * Asuntos complementarios
- Firmas de presidente y secretario

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por el presidente, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de CNM, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que los servicios que ofrece tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo al artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Servir a la niñez y juventud de escasos recursos y sus familias, mediante una sólida formación académica, técnica, humana y espiritual, que les lleve por sí mismos a ser motores de desarrollo en la sociedad con un sentido cristiano de la vida.

Programas y/o actividades

CNM se dedica a la formación integral de niños, jóvenes y familias de escasos recursos, con el objetivo de combatir la pobreza, capacitándolos técnica y humanamente para el trabajo, así como impulsando su desarrollo y unidad familiar; todo con el propósito de que por sí mismos, sean motores de desarrollo en su comunidad y logren un impacto positivo y multiplicador. Para mayor información de los programas y el proyecto que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, artículo quinto.- "El objeto de la asociación abarcará las siguientes acciones de beneficencia: A) Iniciar, promover, fomentar, estimular, patrocinar o directamente organizar, mantener, administrar y dirigir toda clase de actividades de asistencia social tendientes a la educación, formación moral y formación del carácter de la niñez, así como todas aquellas que tienden a mejorar la salud y el desarrollo físico de los niños, así como la formación en ellos de hábitos de trabajo y buenas costumbres. B) Iniciar, promover, fomentar, patrocinar, subvencionar o fundar, mantener, administrar y dirigir escuelas primarias, pre-vocacionales, vocacionales, técnicas de artes y oficios o de cualquiera otra clase que cumplan con la normatividad aplicable en materia educativa, así como internados, talleres, campos de recreo y deportes, bibliotecas, museos exposiciones, etc. Para recibir los beneficios derivados de las instituciones que se formen de acuerdo a lo anterior las personas deberán acreditar ser de escasos recursos económicos".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se difunde y está a disposición del público general a través de su página web y página de Facebook, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó la planeación estratégica para el ciclo escolar 2020-2021, la cual fue presentada al

Consejo de Directores según consta en acta de reunión del 24 de agosto de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

La planeación estratégica establece la siguiente información, referente a la primaria, secundaria y preparatoria de los centro educativos:

- Misión, visión y valores
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de los centros educativos
- Análisis FODA de formación familiar y desarrollo social, la Unidad Médica, del sistema de administración de la calidad, administración y recursos humanos, desarrollo institucional y del sorteo
- Consolidación del FODA de la institución
- Definición de las metas 2021
- Estrategias de cada área para cada meta

Información complementaria

Se menciona como ejemplo una de las metas para el 2021: "Que el 80% de los alumnos logren al menos el 75% del perfil".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos, así como los informes de los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020, con los cuales pudimos comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A lo largo de estos años, la organización ha llevado a cabo los siguientes programas:

- CEV Y CEM
- Programa de Afectividad
- Programa de Salud Escolar
- Centro de Educación Familiar

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CNM nos entregó un escrito en el cual mencionan los mecanismos y formatos de control y seguimiento de su planeación estratégica. En cada centro educativo se hace un seguimiento de los mismos, en donde los responsables de darles continuidad son: el director del Centro Educativo, los coordinadores académicos/formativos de cada nivel y el coordinador de formación; quienes a su vez, a través de diversas juntas, con diferentes actores y lapsos de tiempo variables, trabajan en los avances de las metas establecidas.

Los directores de los centros educativos se reúnen con el equipo operativo cuando menos dos veces al mes y con el director general una vez al mes, éste último por su parte, presenta en las juntas del Consejo de Directores, un informe sobre las actividades y casos más relevantes en el periodo.

Información complementaria

Formatos:

- Proceso de formación de alumnos
- Proceso de enseñanza-aprendizaje

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Cada alumno cuenta con un expediente que contiene requisitos de nuevo ingreso, informe económico, cuadernillo y registro de estudio socioeconómico, solicitud de beca, aviso de privacidad y carta compromiso. La trabajadora social actualiza dicha información cada dos años.

Información complementaria

Formatos:

- Solicitud de beca
- Estudio socioeconómico
- Informe económico familiar
- Circular requisitos para nuevo ingreso

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los informes finales de dos proyectos realizados en el 2019, con lo que constatamos que CNM presenta a sus donantes, reportes sobre los proyectos que éstos financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes fue dirigido a la Fundación para Unir y Dar, A.C., la cual otorgó un donativo de \$250,000 pesos, para el proyecto denominado "Fondo de becas Ciudad de los Niños de Monterrey".

Contenido de informe

- Testimonios
- Calificaciones del ciclo escolar 2019-2020
- Videos

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su presentación institucional: "Somos un centro de desarrollo educativo y familiar con 69 años de trayectoria atendiendo a niñas, niños y adolescentes y jóvenes entre 4 y 18 años provenientes de familias en situación de pobreza".

- De su página de Facebook: "Centro educativo y familiar dirigido a familias de recursos limitados, dedicado a la formación académica, técnica, humana y espiritual de niños, niñas, jóvenes y padres de familia del área metropolitana de Monterrey".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web
- Canal de YouTube
- Solicitud de donativo
- Presentación institucional
- Redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram
- Informes de los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? No

Comentarios

CNM nos facilitó los informes correspondientes a los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020, así como un escrito donde menciona la distribución de los mismos. De acuerdo a una base de datos de benefactores, éstos se entregan a domicilio a aquellos que cuentan con un estatus 'activo' o 'pendiente', así como también a fundaciones y empresas, mientras que al resto de los contactos se les hace llegar por correo electrónico. Además, el informe del ciclo escolar 2019-2020 esta a disposición del público en general a través de su página web, en el apartado "Quiénes Somos", sin embargo al no contener misión ni información financiera, la organización no cumple con el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje del director
- Padres de familia
- Formación familiar
- Alumnos
- Atención personalizada
- Graduaciones
- Egresados
- Becas de egresados
- Servicios adicionales
- Atención médica
- Unidad médica centenario
- Atención espiritual
- Desarrollo Institucional
- Torneos de golf

- Voluntariado
- Procuración de fondos
- Administración de recursos (fuentes de ingreso en porcentaje)
- Acciones Covid-19
- Agradecimiento
- Datos de contacto

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CNM pone a disposición del público en general sus estados financieros a través de una nota en su página web en el apartado de "Quiénes Somos" (en la parte inferior), que emite lo siguiente: "Para consultar nuestros estados financieros, por favor, hacernos llegar su solicitud al correo electrónico: acervantes@ciudaddelosninos.edu.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CNM cuenta con una página web (www.ciudaddelosninos.edu.mx), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Quiénes Somos
- Educación Unidad Guadalupe
- Educación Unidad Topo Chico
- Formación Familiar
- Unidad Médica
- Noticias y Eventos
- Egresados
- Dona Hoy

En la parte inferior de la página se encuentran los apartados de templo padre nuestro, servicios, sorteo, servicios deducibles, contacto, quiero donar hoy mismo, quiero ser voluntario y aviso de privacidad.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@CiudadDeLosNinosMTY) Instagram (@ciudaddelosninosmty), Twitter (@CNM_Oficial) y canal de YouTube (Ciudad de los Niños de Monterrey A.B.P.).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2019 y 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de CNM durante el 2019 fue de \$75,552,450 pesos y en el 2018 fue de \$81,032,147 pesos.

Ingresos públicos

En el 2019 y 2018 representaron un 5%.

Ingresos privados

En el 2019 y 2018 representaron un 95%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2019	%	Año 2018	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$4,158,000	5.50	\$3,780,000	4.66
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$4,158,000		\$3,780,000	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$51,197,384	67.76	\$60,711,806	74.92
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$7,404,196		\$7,673,268	
Empresas	\$1,761,500		\$1,584,229	
Donantes particulares	\$40,813,375		\$50,264,820	
Otros donantes	\$1,218,313		\$1,189,489	
Donaciones en especie	\$3	0.00	\$1	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$3		\$1	
Otros ingresos	\$20,197,063	26.73	\$16,540,340	20.41
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$20,197,063		\$16,540,340	
Total de ingresos públicos	\$4,158,000	5.50	\$3,780,000	4.66
Total de ingresos privados	\$71,394,450	94.50	\$77,252,147	95.34
Total de ingresos	\$75,552,450		\$81,032,147	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2019 su ingreso alcanzó un total de \$75,552,450 pesos, cantidad que representó un decremento del 7% en comparación con el del año anterior, debido principalmente a las aportaciones de otros donantes. La composición de los ingresos en el 2019 fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$4,158,000 pesos, equivalentes al 5% del ingreso anual. La Sedesol del Estado de Nuevo León aportó la totalidad de los recursos para gastos de operación.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$71,394,450 pesos, equivalentes al 95% del ingreso anual. Las aportaciones de los donantes particulares fueron la principal fuente de ingresos con \$40,813,375 pesos, iguales al 54%, destacando \$29,656,912 pesos de los donativos a las campañas financieras.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$20,197,063 pesos, proporcionales al 27%, conformado principalmente por cuotas de recuperación de \$7,282,149 pesos, productos financieros de \$6,085,667 pesos, sorteos de \$4,320,775 pesos, entre otros.

Las fundaciones sumaron \$7,404,196 pesos, correspondientes al 10%, destacando la contribución de Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con \$3,310,000 pesos, para los sueldos de los docentes, el rubro de otros donantes con \$1,218,313 pesos, equivalente al 2%, conformado en su totalidad por un fideicomiso por parte de CNM, las

empresas fueron de \$1,761,500 pesos, proporcionales al 2% y los donativos en especie estimaron un valor mercado de \$3 pesos, iguales a menos del uno por ciento.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$3.42 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron:

- Bazar
- Sorteo CNM
- Torneo de golf
- Campañas financieras
- Gestión de apoyos públicos estatales
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CNM nos entregó convenios de colaboración, informes, solicitudes y registros contables, en donde hemos podido corroborar la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el año 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ese año, la organización contó con las aportaciones de un organismo público, empresas, fundaciones y particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Al revisar la información contable de la organización, se corroboró que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2018 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la Sedesol del Estado de Nuevo León fue la principal fuente de recursos, en el 2018 apoyó con \$3,780,000 pesos, equivalentes al 5% y en el 2019 con \$4,158,000 pesos, que representaron el 5% del ingreso.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2020, la cual totalizó en \$92,212,250 pesos, la cual fue presentada y aprobada por el Consejo de Directores según, consta en acta de reunión del 27 de enero de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Apoyos para alumnos
- Campaña financiera
- Gastos diversos
- Gastos financieros
- Gastos institucionales
- Gastos de operación
- Insumos unidad médica
- Construcción unidad topo chico

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- CEV y CEM, 89%
- Centro de Educación Familiar, 5%
- Programa de Salud Escolar, 4%
- Templo Padre Nuestro, 1%
- Programa de Afectividad, 1%

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Una vez que la solicitud es aprobada y el recurso es depositado en la cuenta de donativos, se notifica al departamento de administración que los recursos que ingresaron son para un proyecto en particular, especificando para qué y dónde van a ser utilizados.
- Si el apoyo es para comprar algún equipo o material para el proyecto, se envía la cotización a compras para

solicitar la autorización de administración.

- Se aperturan cuentas bancarias exclusivas para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo requiera.
- De manera interna, el administrador transfiere el apoyo a otra cuenta, para cuando el proyecto se ponga en marcha.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita el convenio realizado con la Sedesol, cláusula sexta.- "(...) C. Mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta específica para la administración de los recursos que otorgue la secretaría (...)".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados y se encontró que al 31 de diciembre de 2019 contaron con un efectivo y equivalentes por \$73,514,728 pesos, de los cuales \$43,393,306 pesos, son restringido temporalmente y un gasto acumulado anual de \$71,551,461 pesos, por lo que la razón disponible fue de 42%, con lo que se concluye que CNM no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

De acuerdo a su auditoría: "Nota 4.- Efectivo y equivalentes de efectivo. (...) El fideicomiso fue creado por un importe de \$15,067,628 pesos generando rendimientos desde la fecha de su creación, los cuales se siguen reinvertiendo llegando a un saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de \$43,393,306 y \$39,362,730".

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2018 y 2019, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$12,111,136 pesos, las cuales representaron un 7.86% del activo total y un 8.53% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$30,121,422 pesos y deudas a corto plazo de \$12,111,136. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 2.49 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable libre de restricción (ingresos-gastos) de

\$4,000,989 pesos, equivalentes a un 5.30% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Una de las inversiones financieras que mantiene la organización, es manejada por una sociedad operadora de fondos de inversión reconocida en México, la cuál, de acuerdo a la información consultada, se encuentra depositada en un fondo de deuda a mediano plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado bajo a moderado. Las otras inversiones se encuentran depositadas en instrumentos de pagaré, los cuales son caracterizados por asegurar el rendimiento del dinero con los menores riesgos, de corto plazo, con tasa fija y sin cobros de comisiones. Debido a estos atributos, se considera que el instrumento que maneja la organización se hace con criterios de prudencia razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Al 31 de diciembre del año 2019, las inversiones sumaron un total de \$27,544,020 pesos, cantidad que representó un 18% del activo total.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el director general en el que declara, que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2019	Año 2018	
A. Suma Activo Circulante	\$73,613,380	\$65,148,918	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$45,970,708	\$41,820,000	
II. Inversiones a corto plazo	\$27,544,020	\$23,272,592	
III. Cuentas por cobrar	\$98,652	\$56,326	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$80,470,310	\$81,482,184	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$69,503,500	\$70,990,785	
IV. Bienes muebles	\$10,966,810	\$10,491,399	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$154,083,690	\$146,631,102	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2019	Año 2018	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$12,111,136	\$8,659,537	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$3,887,057	\$3,753,608	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$8,224,079	\$4,905,929	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$141,972,554	\$137,971,565	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$141,972,554	\$137,971,565	
I. Patrimonio social	\$440,030	\$440,030	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$137,531,535	\$123,959,928	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$4,000,989	\$13,571,607	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$154,083,690	\$146,631,102	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2019	Año 2018
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$4,000,989	\$13,571,607
1. INGRESOS	\$75,552,450	\$81,032,147
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$7,282,149	\$7,337,121
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$54,137,071	\$63,302,317
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$3	\$1
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$6,085,667	\$2,100,919
1.7 Otros ingresos	\$6,829,247	\$7,102,300
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$1,218,313	\$1,189,489
2. COSTOS Y GASTOS	\$71,551,461	\$67,460,540
2.1 Gastos por misiones o programas	\$60,547,817	\$55,241,747
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$10,641,945	\$11,889,780
2.3 Gastos financieros	\$361,699	\$329,013
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$137,971,565	\$124,399,958
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$141,972,554	\$137,971,565
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$4,000,989	\$13,571,607
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$141,972,554	\$137,971,565

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2019
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	73.27%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	5.50%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	67.76%
Relación otros ingresos / ingresos totales	26.73%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	94.50%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	5.50%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	11.72
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	11.72
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	8.53%
Relación deuda total / activo total	7.86%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	6.08
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	6.07
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.48
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	102.74%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	42.10%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	5.30%
Indicadores de inversiones	
Relación inversiones financieras disponibles / activo total	17.88%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados del ejercicio fiscal 2019 y se ha constatado que su elaboración se encuentra de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas. Este documento fue del conocimiento y aprobación del Consejo de Directores, según consta en acta de asamblea del

28 de mayo de 2020, además en cada junta se da a conocer la situación financiera del periodo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "(...) En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la asociación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que se terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF)".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de auditoría de los ejercicios 2018 y 2019, sobre la acreditación de las obligaciones fiscales de CNM, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y evidencias en las cuales se ha encontrado que la contabilidad y auditoría de los estados financieros 2018 y 2019 fueron elaboradas por personas y despachos sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por el departamento de coordinación y contabilidad y la auditoría por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

CNM nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2019 contaron con 3,120 y el 2020 participaron 5,809 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Personas que tengan principios solidarios, desinteresadas, entusiastas, creativas, con una formación básica y una buena dosis de voluntad.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

Actividades relacionadas con la profesión de los voluntarios o con el giro de sus empresas:

- Capacitar a alumnos o padres de familia en algún oficio o especialidad
- Asesorar en temas de capacitación, como: programas computacionales, inglés, competencias y en seguridad para empleados

Actividades de mantenimiento de instalaciones:

- Encalar árboles
- Limpiar ventanas
- Elaborar señalizaciones
- Pintar salones, bardas, puertas o bancos

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las juntas del Consejo de Directores de los años 2018, 2019 y 2020.
- Planeación estratégica para el ciclo escolar 2020-2021.
- Presupuesto anual para 2020.
- Copia de los informes de actividades de los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: presentación institucional y carta a donantes.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2018 y 2019, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Copia de algunas incorporaciones y certificaciones.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama operativo.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Consejo de Directores.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo de Directores/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo de Directores que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Escrito libre firmado por el presidente, de no autorización para publicar los nombres de los integrantes del Consejo de Directores.
para los 2 años de vigencia.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización, así como el curriculum vitae del director general.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos, para los años 2018 y 2019.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2018 y 2019); egresos por programas (2019); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2019).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2018 y 2019.
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros de los años 2018 y 2019 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple del estado de cuenta de los tipos de inversiones financieras a diciembre 2018 y 2019.
- Escrito firmado por el director general en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de algunos proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2019 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2019 para solicitar apoyo de financiamiento (públicos y privados).
- Copia de los informes finales entregados al donante para 2 proyectos realizados por la organización durante el año 2019.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo) para la organización en los años 2018 y 2019.

- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.